ACTA DE PUBLICACIÓN DE CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO (PSA) N° 004-2018-OSITRAN
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL (ENERO – MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO – SETIEMBRE Y OCTUBRE – DICIEMBRE) REPORTADA POR LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A. (AAP), PARA LA DETERMINACIÓN DEL COFINANCIAMIENTO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, PARA EL PERIODO 2017

1	**NUMERO DE ACTA**	**9**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el distrito de Surquillo de la Ciudad de Lima del día 19 de noviembre del año 2018 a las 10:30 horas,en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios Nº 182, Piso 4, Urb. Limatambo, Surquillo, se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de Gerencia General N° 030-2018-GG-OSITRAN, que se encargará de conducir el PSA Nº 004-2018-OSITRAN, referido a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL (ENERO – MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO – SETIEMBRE Y OCTUBRE – DICIEMBRE) REPORTADA POR LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A. (AAP), PARA LA DETERMINACIÓN DEL COFINANCIAMIENTO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, PARA EL PERIODO 2017, a efectos de acordar se proceda a publicar el consentimiento de la Buena Pro de dicho procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa especial, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ernesto Alberto Mamani Osorio	Titular	X	Pertenece al área usuaria y tienen conocimiento técnico del objeto de la contratación
		Suplente		
Primer Miembro	Ursula Paulina Uriarte Espejo	Titular	X	Pertenece al Órgano Encragado de las Contrataciones
		Suplente		
Segundo Miembro	Juan José Miki Ninomiya	Titular	X	Pertenece al área usuaria
		Suplente		

4 ANTECEDENTES

- Con fecha 09 de noviembre de 2018 se publicaron a través la página web del OSITRAN los resultados del PSA Nº 004-2018-OSITRAN, conforme al detalle de ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, suscrita en la misma fecha.

5 ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

- En ese estado y no habiéndose presentado al 16 de noviembre de 2018 ningún recurso de impugnación al resultado del procedimiento de selección PSA Nº 004-2018-OSITRAN dentro de los plazos establecidos en el artículo 23 de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN, la buena pro ha quedado consentida.

- En tal sentido y en concordancia con lo establecido en el numeral 1.12 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Consolidadas del referido procedimiento de selección, este colegiado acuerda por unanimidad, se proceda a efectuar la publicación del consentimiento de la buena pro a través de la página web del OSITRAN.

6 BASE LEGAL

Artículo 23 de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN

"El plazo para presentar la impugnación es de cinco (05) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la buena pro; (...)"

7 OBSERVACIÓN

Ninguna.

8

Ernesto Alberto Mamani Osorio
Presidente

Ursula Paulina Uriarte Espejo	**Juan José Miki Ninomiya**
Primer miembro	**Segundo miembro**